

**Uso de habilidades para la vida en pro del mejoramiento convivencial del curso
primero A, del Centro de Estímulo Caminito Alegre**

Trabajo de grado presentado para optar el título de especialista en
Arte en los procesos de aprendizaje,
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales,
Fundación Universitaria Los Libertadores

Director:

Leidy Cristina Sáchica Cepeda

Erik Javier Beltrán Paternina

Junio, 2019

Resumen

La presente propuesta investigativa está fundamentada en las herramientas teóricas y pedagógicas que abrieron paso al reconocimiento de las prácticas artísticas como canal de aprendizaje, paralelo a la implementación de las habilidades para la vida en pos de la cultura de la sana convivencia.

Sumado a este propósito, se pretende dar una mirada equivalente a la importancia de la música en los procesos de aprendizajes, siendo este arte un canal de expresión de las emociones el cual ha venido jugando un papel importante en el transcurrir histórico de la humanidad.

Tal cual se mencionó anteriormente, la música será el recurso didáctico que utilizaremos en esta intervención pedagógica; la cual trae consigo propiedades útiles a la hora de ejercitar el cooperativismo colectivo; catalogándose como un (idioma) medio de comunicación universal donde se trabaja la promoción armónica (entre personas e instrumentos), pensamiento creativo/crítico, respeto a las diferencias entre otras habilidades.

Palabras claves: Aprendizajes, Convivencia, Derechos, Habilidades, Música, Arte, Creatividad, Violencia.

Abstract

The present research proposal is based on the theoretical and pedagogical tools that opened the way for the recognition of artistic practices as a learning channel, parallel to the implementation of life skills in pursuit of the culture of healthy coexistence.

Added to this purpose, it is intended to give a look equivalent to the importance of music in learning processes, this art being a channel of expression of emotions which has been playing an important role in the historical course of humanity.

As mentioned above, music will be the didactic resource that we will use in this pedagogical intervention; which brings with it useful properties when it comes to exercising collective cooperativism; cataloged as a (language) means of universal communication where the harmonic promotion (between people and instruments), creative / critical thinking, respect for differences among other skills.

Keywords: Learning, Coexistence, Rights, Skills, Music, Art, Creativity, Violence.

**Uso de habilidades para la vida en pro del mejoramiento convivencial del curso
primero A, del Centro de Estímulo Caminito Alegre**

Teniendo en cuenta que la convivencia es la interrelación acordada entre todas las personas de una comunidad con el fin de favorecer el desarrollo integral de los individuos, su socialización y su formación permanente a lo largo de la vida. Se hace necesario la indagación de conductas y la preparación de un mejor individuo para vivir en sociedad.

Es por ello que se trae a colación un punto de vista desde mi experiencia como formador. A través de este oficio, me he propuesto analizar de manera individual las conductas de niños y adolescentes en distintos escenarios donde me he desenvuelto como docente, obligado a intervenir frente a las conductas inadecuadas de esta población y a su vez, tratar de comprender el porqué de sus acciones.

Actualmente me encuentro vinculado como docente en el *Centro de Estímulo Caminito Alegre*, por lo que se pretende dirigir esta propuesta al curso de primero (A) de dicho establecimiento. El *Centro de Estimulo Caminito alegre*, que posteriormente se abreviará con las siglas **CECA**; es una entidad del sector privado que opera al servicio de la primera infancia y/o modalidad preescolar y primaria. Esta iniciativa académica nació en el año 2008 cubriendo las edades comprendidas entre 4 a 11 años aproximadamente; ubicada en la zona suroriental de la ciudad de Cartagena – Bolívar, ejecutándose en el sector las Américas del barrio Olaya Herrera.

Es importante destacar la razón social de dicha entidad, la cual busca educar a su alumnado con la implementación de las habilidades para la vida por medio de la didáctica de la formación artística, reconociendo la carencia de estas habilidades en esta comunidad.

Lo cierto es, que desde edades muy tempranas notamos la necesidad del autoconocimiento, la baja estima y las relaciones interpersonales en las niñas y niños, del *curso primero A*, dando a notar su mal proceder ante circunstancias del día a día. Como bien se ha indicado, notamos que ellos tienen poca tolerancia frente a situaciones no tan relevantes para justificar sus actos; por mencionar alguna de estas, se observa que el tema de compartir no es de su agrado por lo que el préstamo de materiales escolares se vuelve un poco incontrolable en medio de una clase, sumado a esto, la aceptación de las diferencias físicas y económicas, trayendo consigo el matoneo y/o bullying.

Con todo y lo anterior, se le añade la falta de respeto con el cuerpo docente e insultos con palabras soeces y maltrato físico y verbal (entre alumnos). Estos factores son reforzados por entes externos como familiares adultos y/o cuidadores, teniendo en cuenta el contexto sociocultural en el que se desenvuelven algunos participantes; por lo que se tiene presente que estos chicos en su gran mayoría provienen de hogares disfuncionales, donde, además, algunos parientes se encuentran involucrados en venta y distribución de sustancias psicoactivas, proxenetismo con menores, abusos sexuales, hurto, entre otras.

Con relación a estas dificultades, es importante recalcar que el problema no se debe solo a los factores anteriormente descritos, sino a las pocas propuestas en el ámbito social que trabajen por la mejora de dichas conductas para esta comunidad. Por lo que hay que

sumarle a esto, la carencia de proyectos artísticos y educativos en esta zona de la ciudad de Cartagena.

Para algunos establecimientos educativos no ha sido una tarea fácil desarrollar sus propuestas curriculares, teniendo presente el alto nivel de grupos delictivos e inseguridad, donde restringen con fronteras imaginarias la posibilidad de abrir espacios para la ejecución de proyectos asociados a entidades como *CECA*; siendo conscientes que uno de los resultados generales que conlleva esta conducta equívoca, son la escasez de habilidades sociales en sus pobladores e incentivando paralelamente la proliferación de hábitos desagradables a generaciones futuras.

Con todo lo anterior expuesto, surge el siguiente interrogante: *¿Cómo fortalecer las habilidades para la vida en el ejercicio de la sana convivencia en los niños de primero A del centro de estímulo Caminito Alegre?*

Aquí vale la pena hacer una pequeña digresión de manera simplificada del concepto de habilidades para la vida, aunque posteriormente profundizaremos un poco más en esto. Siendo 10 capacidades que la *Organización Mundial de la Salud*, plantea como aptitudes necesarias para tener un comportamiento apropiado y efectivo que permita afrontar de manera eficiente los obstáculos a lo largo de la vida (OMS, 1999).

Cerrando paréntesis y teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, se ha trazado una serie de *objetivos* que serán los ejes fundamentales para desarrollar esta propuesta. La idea es

Potenciar las habilidades en el ejercicio de la sana convivencia en los niños del curso primero A, del Centro de Estímulo Caminito Alegre.

A este propósito le sumaremos una serie de puntos específicos que servirán de puente para alcanzar la intención principal de dicha propuesta investigativa. *Diseñar una estrategia artística musical de manera disruptiva e Impulsar el trabajo colectivo y/o colaborativo a través de actividades que propicien el uso de diferentes espacios socioculturales.*

Justo es decir que, cuando se intenta efectuar actividades de promoción artística como factor primario de la *CECA*, se aprecia que los parámetros básicos del proceso de aprendizaje no se encuentran interiorizados en los individuos, razón por la cual afecta de manera directa el proceso cognitivo; es decir, si no hay un nivel aceptable de atención, concentración, memorización y ejecución; los hábitos sociales, la incorporación de competencias ciudadanas y la comunicación asertiva/efectiva indudablemente serán escasas.

De igual modo, se pretende trabajar la proyección a manera de pronóstico, creando escenarios futuros si la problemática continua, por medio de propuestas que involucren la música como expresión artística, con el fin de lograr cambios en la manera de pensar de sí mismo y como ser, y, por ende, se logrará una mirada más comprensible al accionar de los demás.

Por esta razón, se tomará específicamente la didáctica musical como arma estratégica que nos permitirá construir conocimiento, a través de actividades musicales en conjunto con la práctica de las habilidades para la vida, esta iniciativa nos permitirá reconocer conceptos como la re-creación, improvisación, receptividad e imposición.

Sumado a esto, buscamos rescatar en la medida posible el sentido de pertenencia que deben poseer *las nuevas generaciones al ser formadas con habilidades de reconocimiento y respeto a la diferencia, bajo una conciencia de valoración del interés colectivo, con la intención de generar capacidades de resolución de conflictos, ética individual y social.* Beltrán, E. (2016)

Al respecto, conviene destacar algunos antecedentes significativos según el criterio del investigador; iniciativas sugeridas por egresados del cuerpo estudiantil de la *Fundación Universitaria los Libertadores*, donde evidentemente se promueve y fortalece el derecho de vivir en convivencia dentro y fuera del ámbito escolar; donde se utilizaron diferentes didácticas para lograr un mismo fin. Uno de estos trabajos se titula, *Educando sin contemplar la agresividad*, idea desarrollada por: Casarrubia, & González, (2015). Con el mismo propósito se encuentra también una Propuesta *Lúdica como estrategia para fortalecer el valor de la tolerancia en los estudiantes del grado 404 del instituto Francisco José de Caldas sede B. J. M.* por: Duarte, & Medellín. (2015). Esta última y no menos importante, se enfocó en la *Acción y participación para mejorar la convivencia mediante la didáctica del arte en los estudiantes del grado 5º, de la Institución Educativa Néstor Urbano Tenorio sede Caldas en el Municipio de Buenaventura.* Hinestroza, M. (2010).

Adentrándonos en el derecho de vivir en comunión y de manera pacífica, vemos el respaldo de la *RAE*; con relación al origen o concepto de la palabra convivencia. Esta *proviene del latín convivere, que significa “acción de convivir”, es decir, vivir en compañía*

*de otro u otros, o cohabitar.*¹ Respecto al significado de la misma, es oportuno añadir que la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, resalta el valor de la sana convivencia entre la humanidad, enfatizando que es la mejor alternativa que se debe suministrar en distintas esferas de la sociedad; espacios como la creencia, el respeto, la subordinación de los derechos primordiales, la dignidad y valor de las personas, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres; con el fin de prevalecer en tolerancia a las diferencias.

Ahora, puntualizando la población infantil, grupo al que va dirigida esta propuesta, cabe decir que la etapa escolar hace parte de las necesidades y desarrollo de todo ser humano, siendo ésta, un derecho fundamental. Es así como la escuela pasa a ser un lugar esencial de quienes están vinculados en ella, por lo que debe ser un espacio de disfrute del aprendizaje y la sana convivencia, no un campo de tortura psicológica y/o física, bien sea de parte del cuerpo docente o entre estudiantes.

Es por ello, que el ministerio de Educación en Colombia viene apostándole al mejoramiento de esta problemática, estableciendo una ley que blinda los derechos convivenciales en el ámbito escolar denominada ley 1620 de 2013, modo grosso se incorporará uno de los puntos fundamentales de dicha ley. En el primer párrafo dice: *Busca la prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.*

¹ Cartilla de Convivencia y Conducta Ciudadana, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. Programa Cartagena por la Convivencia, 2013 – 2015.

En concordancia a los cuidados del menor, es importante propiciar en la medida posible un ambiente (escolar) sano y seguro, por lo que se hace necesario dar a conocer algunas ideas que ha venido desarrollando el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entidad internacional a la que se encuentra vinculado el gobierno de Colombia. Esta organización asume el papel de ente garantizador de los derechos de los menores a nivel internacional por lo que constantemente realiza lanzamientos de artículos, revistas, publicaciones y libros como: *For every child* (2000). A criterio del investigador, se compartirá textualmente uno de los enunciados que presenta el libro *For every child*, texto que guarda cierta similitud a los descritos en la ley 1620 del ministerio de educación colombiano. Dice: “The purpose of education is to develop every child’s personality, talents and mental and physical abilities. Education should prepare children to live responsibly and peacefully in a free society. Article 29”.

Cabe enfatizar que este material es de uso público para expandir la información que debemos adquirir los adultos con relación a la aplicación de derechos básicos en la población menor de 18 años. Posteriormente a este manual, se realiza una cartilla donde simplifica de manera sencilla y clara, 10 derechos fundamentales que debe tener todo niño para su desarrollo integral. De igual modo relataremos el décimo ítems, siendo este muy explícito y apropiado para la investigación propuesta. Este aparte destaca el *derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo* (UNICEF, 2014). Desde luego, la misión de este sistema a nivel general es, “proteger los derechos de la niñez, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial”.

Entonces, si la convivencia hace parte de los derechos fundamentales del ser humano, se hace indispensable doblar esfuerzos a la fomentación de esta práctica de manera inmediata en todos los contextos de formación académica, teniendo en cuenta algunas fuentes que cifran a través de sus investigaciones la problemática que entorpecen dicho derecho a nivel de las escuelas en el mundo tal como lo es, el bullying o acoso escolar.

Algunos portales periodísticos como *La República*, asegura que a fecha de abril de 2017 la población estudiantil ha experimentado acoso escolar y matoneo, arrojando un porcentaje un poco alarmante de 7,6% ² de los educandos registrados para ese entonces. Así mismo, el *Primer Estudio Internacional de Acoso Escolar o Bullying*, lleva adelante un informe verificable en conjunto con la *ONG Internacional Bullying Sin Frontera (2018)*, donde afirman que_ en “18 países del Continente, siete de cada 10 niños en América Latina son víctimas de este asedio que comienza a veces con un simple abucheo y termina en no pocas ocasiones con un desenlace fatal”.³

Reconociendo el efecto negativo que contiene este tipo de agresiones, se comprueba que afecta en gran manera la integridad física y mental de los menores, perturbando específicamente la seguridad y estima que debe tener todo ser humano como derecho fundamental; añadiendo de la misma manera, consecuencias no favorables en el ejercicio de las relaciones interpersonales y/o convivencia ciudadana.

² Recuerdo de : <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-colombia-76-de-los-estudiantes-experimenta-bullying-2498001>, 20 de Marzo de 2019.

³ OCDE / ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, septiembre de 2018. Recuperado de: <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>

De acuerdo con las noticias del portal *la Republica*, en Colombia, se presentaron 268 procesos administrativos de restablecimiento de derechos a menores víctimas del acoso escolar, cifra tabulada y registrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el lapso comprendido entre enero de 2017 a marzo de 2018,

Entre otras noticias, RCN Radio, notifica que, “El acoso escolar también puede ocurrir por parte de estudiantes contra profesores o de profesores contra estudiantes y puede darse en los colegios o en otros espacios como, por ejemplo, en las redes sociales. Donde también reciben información reciente por parte de la Unesco, estimando que cada año a nivel mundial 246 millones de niñas, niños y adolescentes sufren de algún tipo de violencia escolar”⁴.

Lo cierto es que, para mantener el orden y la convivencia pacífica en las instituciones u organizaciones que trabajan en pos de la niñez, se debe implementar el ejercicio de las habilidades para la vida. Interiorizando aquellas aptitudes fundamentales para tener un comportamiento asertivo que a la vez nos permitirá afrontar de manera coherente los obstáculos en el recorrido de la vida.

Algunos planteles educativos toman como referencia las características que brinda la Organización Mundial de la Salud para adaptar sus currículos académicos de manera paralela a la implementación del estudio del Autoconocimiento, Comunicación asertiva-efectiva,

⁴RCN RADIO, Art. Esto es lo que debe saber del acoso escolar. Ed. 10 de mayo de 2018. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/esto-es-lo-que-debe-saber-sobre-el-acoso-escolar>

Toma de decisiones, Pensamiento creativo, Manejo de sentimientos y emociones, Empatía, Relaciones interpersonales, Solución de problemas y conflictos, Pensamiento crítico y Manejo de tensiones o estrés. O.M.S. (1993).

Fundamentado en esto, se tomará como referencia los procesos que han venido desarrollando los colegios Fe y Alegría, los cuales le han apostado a la elaboración de cartillas informativas con el fin de compartir experiencias con otros entes de formación. Estos colegios trabajan de manera constante a la implementación de estas prácticas sociales, afirmando que las habilidades para la vida tienen mucho que contribuir a la intención nacional de construcción de paz, convivencia familiar y cotidiana. Este tipo de proyectos educativos beneficia al cuerpo docente y estudiantil, brindándoles herramientas para el buen desarrollo familiar, fortaleciendo de igual modo las conductas psicosociales necesarias para la edificación de “procesos de convivencia pacífica y resolución no violenta de los conflictos”. Mantilla, L. (2001).

“La educación en Habilidades para la Vida no trata sólo de fortalecer la capacidad de la gente joven para enfrentar dificultades, sino que fomenta y estimula el desarrollo de valores y cualidades positivas”

Leonardo Mantilla Castellanos, MD Especialista en Salud Mental y Desarrollo Psicosocial de Niños y Adolescentes (2001)

A manera de sugerencia, podríamos abreviar las 10 habilidades para la vida agrupándolas con esas que tienen conceptos afines, la intención es mejorar la comprensión e

interiorización de ellas; analizando que entre sí comparten características similares para alcanzar objetivos parecidos. Un ejemplo de lo dicho puede darse de la siguiente forma:

Habilidades interpersonales: Esto hace referencia a las conductas de interacción personal, particularmente con aquellas habilidades de la comunicación, la cual permiten manifestar y entender sentimientos ligados al valor de la solidaridad, el trabajo en equipo, motivación colectiva; de igual modo, se ejercita de manera satisfactoria un liderazgo para cualquier iniciativa propuesta, alcanzando con éxito sus ideas planteadas.

Continuamos con las habilidades cognitivas: Ellas se encuentran ligadas con la estimulación del pensamiento (memoria), por lo que tiene como finalidad almacenar y procesar la información, para después forjar nuevas alternativas de los esquemas recibidos con el fin de reaccionar de manera lógica ante cualquier situación.

Por último, encontraremos las habilidades para el manejo de las emociones: como bien se ha escrito anteriormente, estas aptitudes guardan similitud pese a no ser del subgrupo seleccionado. Estas, también tienen un proceso cognoscitivo, relacionado de cierto modo al desarrollo personal del individuo, donde está poniendo en evidencia la madurez de su accionar emocional. Cabe añadir que este comportamiento está sujeto al sistema nervioso y el contexto social; por lo que las manifestaciones emocionales provocan una activación fisiológica y de acuerdo a esta, una determinada conducta de respuesta. “De allí que esta habilidad se denomine “control emocional”, puesto que están orientadas al control de reacciones fisiológicas, nerviosas, conductuales como la impulsividad, la tolerancia a la frustración, el control del miedo, la ira, manejo del estrés, la eficacia de las habilidades

emocionales incluye también el manejo cognitivo de las ideas o pensamientos distorsionados” plantea, Gutiérrez, P (S.F.).

Aquí es importante aclarar que la labor aun continua, teniendo en cuenta que hasta hoy día no se ha logrado estandarizar en la implementación académica de las instituciones educativas del país estas habilidades; admitiendo que el ejercicio de éstas hace parte fundamental a la hora de transmitir conocimiento.

Al igual que las habilidades para la vida, cualquier práctica artística en los procesos de aprendizajes se encuentran relegadas por estándares propuestos de entidades gubernamentales que dan prioridad a una serie de asignaturas las cuales consideran ellos que son pertinentes para la formación y consolidación del saber. Algunos currículos académicos desconocen la importancia del ejercicio artístico como canal de enseñanza, colocando estos en un segundo plano denominadas asignaturas extracurriculares o electivas.

Ahora bien, se han venido sugiriendo algunas ideas que poco a poco están tomando terreno a nivel de la formación académica en Colombia, gracias a la ley de cultura 397 del 1997, norma que reconoce que el conocimiento de la cultura de convivencia y paz debe ser apoyado por planes de desarrollo cultural, reafirmando que a través de las manifestaciones artísticas se forma al ser en habilidades para la vida; por lo cual se obtendrá como resultado personas con capacidades creativas, críticas, flexibles, empáticas y motivadas ante cualquier área del aprendizaje.

Acerca de esto, es pertinente aclarar que la “música y las demás manifestaciones artísticas por si mismas no contrarrestan las expresiones violentas del conflicto, pero sí posibilitan un mejor desarrollo perceptivo, cognoscitivo y emocional de los individuos y contribuye a fortalecer valores sociales.” Presidencia de la República – Plan Colombia (2001-2002)

Es oportuno ahora añadir una serie de proyectos que dan valor a la música como canal de enseñanza. Propuestas que argumentaran la utilidad de sus herramientas con el fin de impulsar e interiorizar el significado de vivir en comunión. Para ello, el ministerio de cultura (2012) ha propuesto en gran parte del territorio colombiano la construcción del *Plan Nacional de Música para la Convivencia 3ra Ed*; reconociendo la destreza musical de los colombianos y el amplio repertorio folclórico a nivel regional; unificando los procesos de apropiación social actuales, y de la misma manera consolidar esta diversidad, garantizando el derecho a reconocer, hacer y aprovechar toda creación musical.

La Presidencia de la República – Plan Colombia (2001-2002) realiza una estrategia donde nos cita la importancia del arte musical como parte de la esencia del ser, siendo una expresión artística para el disfrute de los colectivos sociales, trayendo consigo propiedades de enriquecimiento en la cotidianidad de la vida, además posibilita el progreso perceptivo, cognoscitivo y emocional, fortificando valores internos de todo ser humano, trayendo como consecuencia un buen desempeño en la sociedad y de paso contribuye en los fundamentos de la memoria histórica del país.

Lo cierto es que la música se encuentra activamente en pro de construcción de identidades culturales, esto se percibe a medida que va aportando en los individuos características de reconocimiento colectivo e individual. De esta forma, se puede rescatar en la práctica de este arte, un lugar de expresiones y de fortalecimiento de habilidades comunicativas y el autoconcepto.

Por últimas palabras, la música es asumida como una estrategia pedagógica por sus cualidades propias y fuerza; siendo una práctica de mucha utilidad al enriquecimiento de valores éticos que favorecen a la cultura de paz y la cohesión social.

Una vez hecha esta precisión, se notifica que esta propuesta se encuentra vinculada a la *línea de investigación institucional pedagogía, medios y mediaciones*, de la *facultad de ciencias de la educación* de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la cual fomenta y respalda la investigación por medio de grupos investigativos en cuanto a pedagogía y utilización de las TIC'S, teniendo en cuenta que estas son herramientas que facilitan el acceso a la información, bien sea de forma personal, a distancia o virtual para obtener una articulación entre la comunidad e investigación del aprendizaje autónomo, promoviendo de esta manera, el conocimiento y establecer otros tipos de enseñanza-aprendizaje.

La didáctica va a ser el *eje* que sustentará esta propuesta, teniendo presente que puede ser manejada como herramienta dinamizadora para el proceso de enseñanza- aprendizaje en la entidad anteriormente mencionada; basándose en que ésta es una técnica que promueve cambios de manera constante según lo afirmado por Lucio (1989), experto que puntualiza “el

horizonte de la didáctica como canal obligatoria de la pedagogía, así como el horizonte de la pedagogía es una concepción determinada por el hombre, de su crecer en sociedad”. p.39.

De esta forma, la didáctica pasa a ser un instrumento pedagógico a la hora de impartir conocimiento tanto en la práctica docente como en otros tipos de oficios y/o profesiones; sugiriendo que se debe utilizar de manera puntual y precisa en determinados momentos.

Es preciso recordar la población que se intervendrá en esta propuesta pedagógica. Recapitulando lo que se indicó al inicio del documento, los involucrados directos serán los niños, niñas y acudientes del grupo *primero A*, del *Centro de Estimulo Caminito Alegre*. Este curso tiene la cobertura de 25 estudiantes al cual le corresponde participar de manera activa a un familiar y/o cuidador para un total de 50 personas. Para alcanzar la objetividad de este plan, haremos un *muestreo Intencionado*; entiéndase que éste, se basa en una buena estrategia y el buen juicio del investigador.

Ahora, en la *instrumentación metodológica*, utilizaremos como primera medida el estudio previo del contexto en que se ubica la comunidad estudiada para obtener información concisa de qué tanto aplican las habilidades para la vida. Nos apoyaremos en el uso de las *encuestas y/o entrevistas*, teniendo en cuenta que es un procedimiento diseñado para la recolección de datos a través de un cuestionario elaborado con anterioridad y que a su vez va dirigido para mostrar aquellos factores representativos de la población.

Por otro lado, tenemos las *experiencias personales*. De esta manera el investigador tomará los aspectos relevantes y que son aptos para ser interpretados. Con respecto a este

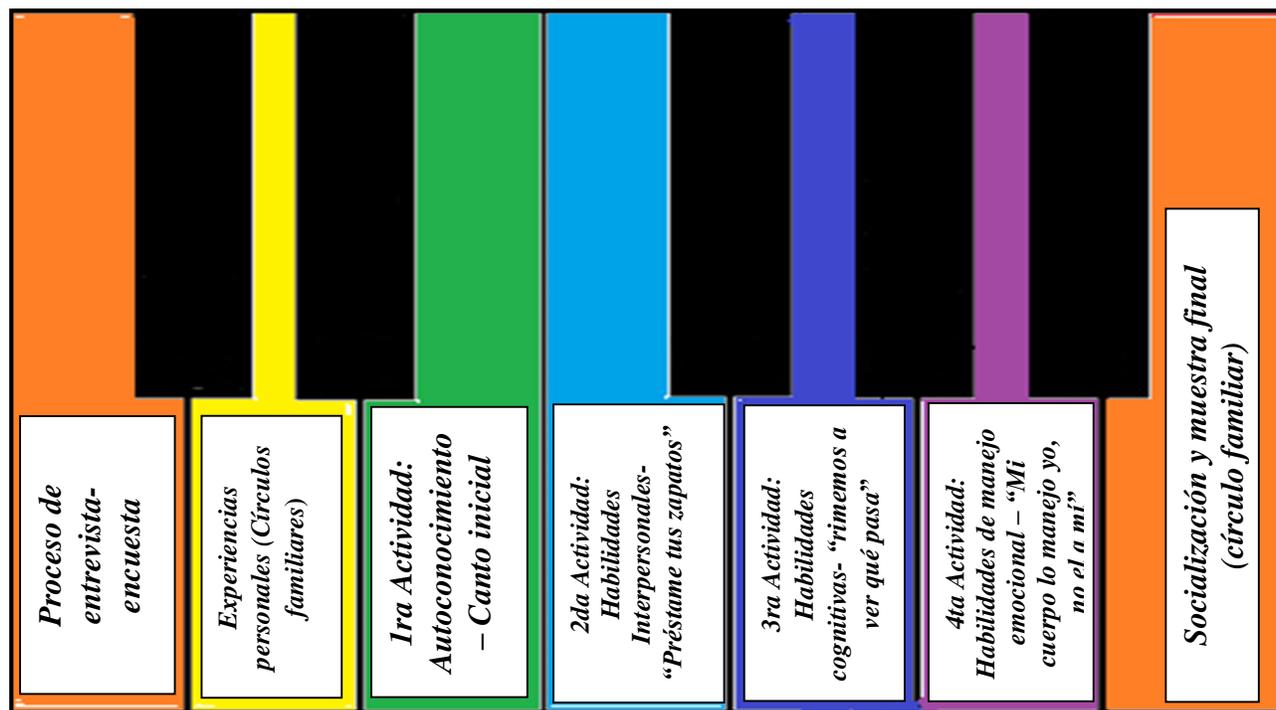
punto cabe resaltar que, es necesario la cercanía y empatía de los educadores de la entidad anteriormente mencionado, para fortalecer de igual manera, vínculos que favorezcan la convivencia entre familiares, entorno escolar, comunidad y cualquier otro tipo de espacios en que se vayan a desenvolver estos niños.

Talleres pedagógico-musicales: Serie de actividades planteadas propias por el investigador, dirigidas a la enseñanza e implementación de habilidades para la vida simultánea a la alfabetización musical, esto con el objetivo de fortalecer la sana convivencia de manera dinámica. Estos encuentros (actividades), a su vez nos permitirá evidenciar de manera concreta niveles de aprendizaje social y aspectos a mejorar.

Fotografía y videos: El uso de estas herramientas tecnológicas, proporcionará la información de manera verídica (tangible) de los procesos formativos que se estarán desarrollando en las instalaciones del *Centro de Estimulo Caminito Alegre*; permitiendo organizar la información (antes y después) descrita y expuesta de su problemática y los significados en la vida de los involucrados. “Conviene, sin embargo, advertir que estos instrumentos indagaran por cooperación, gustos, participación, interacción, talleres grupales, expresión verbal y escrita, entre otros”. Beltrán. (2016)

Estrategia: Transformemos juntos realidades no gratas

Figura 1. Ruta de intervención



Nota: De acuerdo al cuadro expuesto, las 10 habilidades para la vida se trabajarán simultáneamente a los talleres de aprendizaje y/o alfabetización musical.

El centro de estímulo *Caminito Alegre*, ha mostrado interés en la enseñanza musical percibiendo en ésta la posibilidad del mejoramiento de la calidad de vida a través del descubrimiento de talentos en niños y niñas desde la primera infancia; para ser interventores de forma activa en diversos espacios culturales y comunitarios. García, (1998), afirma que: “la música es una didáctica que estimula el sentido de la creatividad y la resolución de problemas como bases de un modelo pedagógico alternativo”, p150-158.

Tabla 1. Plan de acción

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMINITO ALEGRE		Fecha: Semana 1
Actividad 1. “Habilidad de Autoconocimiento” Título: Conociéndome a mí mismo /Alfabetización musical		Duración: 50 minutos
Asignatura Música	Tema Habilidades para la vida	Subtemas 7 primeras notas musicales
<p>Objetivo: Conocer nuestros propios pensamientos, reacciones, sentimientos, qué nos gusta o disgusta, cuáles son nuestros límites, y nuestros puntos fuertes/débiles.</p> <p>Contenido/ habilidades: Teoría del valor de autoestima, Concepto definido de habilidad de autoconocimiento, Teoría de iniciación musical y práctica.</p> <p>Involucrados directamente: Docente-25 Estudiantes: Edades 6 a 7 años.</p> <p>Involucrados indirectamente: Cuerpo administrativo-25 Familias</p> <p>Contexto: Cartagena, aula de artes y medios audiovisuales.</p>		
Desarrollo de actividad	Recursos didácticos	Estrategia o proceso de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 10 minutos 2. Exposición de las primeras 7 notas musicales de la escala natural DO mayor. 10 minutos 3. Entonar las notas y responder a 7 preguntas referentes a su vida personal, teniendo en cuenta la silaba con que empieza la nota musical. 30 minutos <p>Ejemplo: Do: ¿Dónde vives? Re: Resaltar 2 cualidades y 2 aspectos a mejorar Mi: ¿Mi nombre completo es? Fa: ¿Familiares a cargo de mí? Sol: ¿Soluciono problemas de manera asertiva? La: ¿La mejor forma de enfrentar un inconveniente? Si: ¿Sí me acepto tal cual soy?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tabla de escala musical 2. Demostración 3. Computador 4. Piano 5. Lápices 6. Lápices de colores 7. Hoja o cuaderno de música 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas elaboradas 2. Muestra del producto final (Cuestionario resuelto) 3. Coherencia entre actividad y producto de entrega final.
<p>Resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes reconocen sus cualidades y defectos ✓ Los participantes conocen las cualidades y defectos de sus compañeros ✓ Los participantes entonan la escala musical de manera aceptable (acorde a sus edades) ✓ Los participantes interiorizan el valor del autoestima y tolerancia 		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMINITO ALEGRE		Fecha: Semana Duración: 1 hora 30 minutos
Actividad 2. “Habilidades interpersonales Título: Préstame tus zapatos/1er ensamble musical: voces y percusión folclórica		
Asignatura Música	Tema Habilidades para la vida: Empatía, Relaciones interpersonales, Comunicación asertiva, Resolución de conflicto	Subtemas Montaje de repertorio: Un paso hacia la paz. Autor: Carlos Vives & Andrés Castro Consultar: https://www.youtube.com/watch?v=O22XD0L4iao
OBJETIVO: Manifiestar y entender sentimientos ligados al valor de la solidaridad, el trabajo en equipo y motivación colectiva. CONTENIDO/ HABILIDADES: Teoría del valor de tolerancia, Concepto definido de habilidad de cada una de las habilidades descritas en el tema, afianzamiento de la lírica del tema (canción) y practica en conjunto. INVOLUCRADOS: Docente – 25 Estudiantes: Edades 6 a 7 años. Involucrados indirectos: 25 Padres de familia y/o cuidadores CONTEXTO: Cartagena, Sala de ensayos centro cultural las Palmeras.		
Desarrollo de la actividad	Recursos didácticos	Estrategia o proceso de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 10 minutos 2. Indagar y relacionar todas y cada una de las habilidades de interacción personal. 20 minutos 3. Dinámica de intercambio de zapatos (literalmente hablando) e intercambio de roles instrumentales. 20 minutos 4. Sesión de ensamble vocal y percusivo aplicando en la medida posible, estos conceptos trabajados. 40 minutos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y memorización de textos. 2. Proyector de video. 3. Demostración de la dinámica. 4. Hojas con la letra de la canción “un paso hacia la paz” y partitura rítmica. 5. Instrumentos de percusión folclórica. 6. Sistema de audio y micrófonos. 7. Cámara de fotográfica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas elaboradas para debatir entre alumnos y padres de familia. 2. Análisis visual de estímulo-respuesta ante inconvenientes durante la sesión. 3. Breve exposición de lo compartido. 4. Coherencia entre producto final y temática desarrollada. 5. Seguimiento en otras áreas académicas.
Resultados obtenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participantes con sentido común hacia el trato con los demás ✓ Participantes que reconocen el valor de la tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo ✓ Participantes que bajan gradualmente sus conductas agresivas (Verbal y físicamente) ✓ Participantes motivados a mejorar su interacción armónica musical ✓ Participantes que promueven el buen trato dentro de su círculo familiar ✓ Apoyo de padres y cuidadores comprometidos a mejorar su relación con los menores 		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMINITO ALEGRE		Fecha: Semana 3
Actividad 3. “Habilidades Cognitivas” Título: La vida es mejor cuando le pones sazón		DURACIÓN 1 hora 40 minutos
Asignatura Música	Tema Pensamiento Creativo Pensamiento Crítico	Subtemas Rimas entre textos musicales
<p>Objetivo: Almacenar y procesar la información, forjando nuevas alternativas de los esquemas recibidos con el fin de reaccionar de manera asertiva ante cualquier situación.</p> <p>Contenido/ habilidades: Concepto definido de habilidad del pensamiento creativo y crítico, definición y ejemplos de rimas textuales, Estimulación verbal y escrita a través de rondas infantiles como guía de creación y adaptación.</p> <p>Involucrados: Docente, 25 Estudiantes: Edades 6 a 7 años</p> <p>Involucrados indirectamente: Gestores comunitarios</p> <p>Contexto: Cartagena, Biblioteca de la casa comunal barrio las palmeras</p>		
Desarrollo de la actividad	RECURSOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIA O PROCESO DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 10 2. Instrucciones para adaptar la ronda infantil: El negro Cirilo y/o crea una nueva composición musical de 4 líneas. 30 minutos (ejercicio de creatividad) 3. Hacer la muestra del tema y argumentar de manera asertiva el porqué de su contenido. 30 minutos (ejercicio para el pensamiento crítico) 4. Basado en una rítmica y melodía, cantaremos los textos uno por uno respetando el tiempo y espacio de su compañero. 30 minutos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de audio 2. Piano 3. Material complementario de ejercicios de rimas y décimas. (libro) 4. Ejemplos previos al ejercicio (docente) 5. Conceptos básicos de armonía musical 6. Hojas de block rayado 7. Lápices – lápices de colores 8. Sala principal adecuada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas elaboradas 2. Demostración de compilado total (25 rimas compuestas o adaptadas de otras canciones). 3. Argumentos coherentes de creación artística. 4. Nivel de imaginación (cualitativo)
<p>Resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes interiorizaron el concepto de imaginar y crear. ✓ Los participantes demuestran un nivel aceptable de alfabetización musical. ✓ Los participantes comparten entre sí sugerencias positivas y aspectos a mejorar. ✓ Los participantes demuestran que pueden trabajar en equipo y de manera individual. 		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMINITO ALEGRE		Fecha: Semana 4
Actividad 4. “Habilidades Manejo emocional” Título: “Mi cuerpo lo controlo yo, no el a mí”		DURACIÓN 1 hora 40 minutos
Asignatura Música	Tema Manejo de emociones y sentimientos Manejo del estrés	Subtemas Técnicas de canto y respiración correcta
<p>Objetivo: Evidenciar la madurez de su accionar emocional. De igual modo formar personas con capacidades creativas, críticas, flexibles, empáticas y motivadas ante cualquier área de la vida.</p> <p>Contenido/ habilidades: Teoría de figuras musicales, Conceptos descritos del manejo emocional, Contextualización y realización de un decálogo, Retroalimentación de las 10 habilidades para la vida.</p> <p>Involucrados: Docente, 25 Estudiantes: Edades 6 a 7 años</p> <p>Involucrados indirectamente: Cuerpo administrativo, Cuerpo docente, 25 Familias/Actividad para TODOS</p> <p>Contexto: Cartagena, Instalaciones del centro educativo, aula múltiple.</p>		
Desarrollo de la actividad	Recursos didácticos	Estrategia o proceso de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 10 minutos 2. Contextualización de habilidades e inteligencia emocional. 20 minutos 3. Conformación de un decálogo de palabras negativas, contrarrestándolas con palabras positivas que se den en una situación adversa. 20 minutos 4. Explicar la duración y efecto de las figuras musicales: Redonda y Blanca. 20 minutos 5. Desglosar cada palabra y por cada letra que esta contenga, respirar y cantar la figura de redonda cuando la palabra es negativa. 30 minutos <p>Ejemplo: D-I-S-G-U-S-T-O</p> <p>Tiempo de redonda: 4-4-4- 4 -4-4- 4-4</p> <p>En caso de ser positiva, respirar y cantar en tiempo de blanca. Ejemplo: A-M-O-R</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostración 2. Diccionario español 3. Cartilla de teoría musical básica 4. Piano 5. Flautas dulces 6. Equipo audiovisual 7. Aula adaptada para la actividad 8. Cartulina 9. Marcadores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas elaboradas 2. Resolución de crucigrama del tema 3. Apreciación musical al entonar las figuras 4. Concentración 5. Trabajo en equipo 6. Exposición y muestra final de la actividad. Coherencia con lo planteado.

2- 2 -2- 2		
Resultados obtenidos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participantes que conocen y añaden nuevas palabras a su lenguaje. ✓ Participantes que reconocen las diferencias entre emociones y sentimientos. ✓ Participantes que se ejercitan (meditan) antes de dar una respuesta, sea positiva o negativa. ✓ Participantes que reconocen el valor rítmico de las figuras musicales redonda y blanca. ✓ Participantes dispuestos a procesar su respuesta ante factores externos. ✓ Padres, cuidadores, cuerpo administrativo y docentes dispuestos a ser empáticos, mejorando su trato para con los menores. ✓ Cuerpo administrativo dispuesto a apostarle a nuevas estrategias de formación académica. ✓ Docentes no artistas que reconocen las practicas artística (musicales) como una rama más del saber. 		

Fuete: Beltrán, 2019

Conclusiones y recomendaciones

Retomando un poco la objetividad de este proyecto, donde se enfatiza de manera muy precisa aquellos factores que debilitan los valores fundamentales que promueven el ejercicio de la sana convivencia y las posibles soluciones por medio de la práctica musical y el ejercicio de las habilidades para la vida en los niños, niñas del Centro de Estimulo Caminito Alegre.

Para lograr este propósito, se plantearon 4 estrategias y/o actividades basadas en algunas técnicas de alfabetización musical y motivación de buenos hábitos sociales, donde fue posible confluir los conocimientos adquiridos a través de nuestro camino en la formación como especialistas en artes en los procesos de aprendizaje; aplicando dichos conocimientos al contexto sociocultural, teniendo siempre presente el objeto de esta investigación, se tomaron las 10 habilidades para la vida sugeridas por la Organización Mundial de la Salud, las cuales, nos permitieron desarrollar ejercicios de conocimiento del ser, enriquecimiento musical, creatividad, interacción personal, compromiso social, entre otras.

Es necesario añadir, que, a través de esta intervención artística, se alcanzaron algunos reconocimientos a nivel social, donde los involucrados (niños y docentes) comparten experiencias vividas y cambios obtenidos en la conducta de la población atendida. También cabe resaltar el compromiso de la comunidad, la cual permitió que esta práctica se llevara a cabo, minimizando los inconvenientes que obstaculizaban dicho proceso; comprometidos en la búsqueda del cambio y a la vez, mostrando una aptitud coherente ante posibles intervenciones en pro del mismo objetivo.

De acuerdo con todo el recorrido de la investigación, se ha cumplido de forma cuidadosa lo planteado en los objetivos específicos de dicha propuesta convivencial, reconociendo que ha sido un reto, mirar la vida de algunas personas desde un punto de vista investigativo, compartiendo de manera directa con las causas visibles e invisibles, presentando así una serie de actividades que nos permitió olvidar paulatinamente nuestro pasado y a su vez, motivándonos en sí a una proyección futura al servicio de los demás Beltrán(2016).

A manera de recomendación, invito a lectores e interesados en esta investigación para que indaguen hasta encontrar soluciones y estrategias certeras en cualquier proceso de formación social con menores, siendo conscientes que se está constituyendo seres que serán los adultos del mañana.

Por último, es primordial examinar en nuestro quehacer docente, la importancia de ser empáticos, colocándonos de manera constante en la posición de nuestros educandos, esto lo respaldo con lema expresado por Ignacio Estrada (S.F.); que ha marcado un antes y un después en mi oficio como formado y dice así: “si un niño no puede aprender de la manera que enseñamos, quizás debemos enseñarles de la manera que ellos aprenden”.

Referencias bibliográficas

Beltrán, E. (2016). Aprendamos a convivir de manera pacífica, aliados con la Lúdica y el arte Musical. Fundación Universitaria Los Libertadores. Cartagena.

Cartilla de Convivencia y Conducta Ciudadana. 2013 – 2015. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. Programa Cartagena por la Convivencia.

Casarrubia, E. & González, S. (2015). Educando sin contemplar la agresividad. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá.

Castle, C. (2000). For every child. UNICEF. Phyllis Fogelman Books; Edición: First (1 de enero de 2001) Recuperado de: <https://www.unicef.org/rightsite/files/rightsforeverychild.pdf>

Duarte, E. & Medellín, J. (2015). Propuesta Lúdica como estrategia para fortalecer el valor de la tolerancia en los estudiantes del grado 404 del iti Francisco José de Caldas sede b j.m. Fundación Universitaria Los Libertadores: Bogotá.

García, J. (1998). La creatividad y la resolución de problemas como bases de un modelo didáctico alternativo. Educación y pedagogía volumen 10, p150-158.

Hinestroza, M. (2010). Acción y participación para mejorar la convivencia mediante la didáctica del arte en los estudiantes del grado 5°, de la Institución Educativa Néstor

Urbano Tenorio sede Caldas en el Municipio de Buenaventura. Fundación Universitaria los Libertadores. Bogotá.

La República. (19 de abril de 2017). En Colombia 7,6% de los estudiantes experimentan bullying. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-colombia-76-de-los-estudiantes-experimenta-bullying-2498001>

Lucio R. (1986). *Educación y pedagogía, Enseñanza y Didáctica. Diferencias y Relaciones*. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/javierdanilo1/ricardo-lucio-enseanza-pedagoga-y-didctica>

Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la vida. Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Bogotá D, C.

Ministerio de cultura. Bogotá (2008, 2010, 2012). *Plan Nacional de Música para la convivencia, edición actualizada*. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/proyectoeditorial/Documentos%20Publicaciones/Cartilla%20Alcaldes%20y%20Gobernadores/GUIAALCALDESYGOBERNADORES.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). *Ley 1620. Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_respuestas_ciudadanos.pdf

OCDE / ONG.(septiembre de 2018).Internacional Bullying Sin Fronteras. Recuperado de:
<https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>

Presidencia de la República – Plan Colombia. (2001-2002). Plan Nacional de Música para la Convivencia. Recuperado de:
<http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20DE%20MUSICA%20PARA%20LA%20CONVIVENCIA.pdf>

RCN Radio, Ed. 10 de mayo de 2018. Esto es lo que debe saber del acoso escolar. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/esto-es-lo-que-debe-saber-sobre-el-acoso-escolar>

UNICEF. (2014). 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf